



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

## LIQUIDO ENCENDIDO ANTORCHAS Y QUINQUES CITRONELA

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PREPARADO Y DE LA EMPRESA

- 1.1.- Nombre comercial del producto:** LIQUIDO ENCENDIDO ANTORCHAS Y QUINQUES CITRONELA
- 1.2.- Uso del producto:** Producto con citronela para el encendido y alumbrado de antorchas, lámparas de aceite y quinqués.
- 1.3.- Identificación de la empresa:** **PRODUCTOS FLOWER, S.A.**  
Polígono Industrial La Canaleta s/n 25300  
**TÁRREGA** (Lleida)  
Teléfono: 973 50 01 88 --- Fax: 973 31 23 51  
e-mail: [tecnicos@productosflower.com](mailto:tecnicos@productosflower.com)
- 1.4.- Teléfono de emergencias:** 973 50 01 88 en horario de oficinas

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

**2.1.- Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**  
Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).  
Asp.Tox. 1: peligro por aspiración, categoría 1, H304.

**2.2.- Elementos de la etiqueta:**  
Reglamento nº1272/2008 (CLP):



**ATENCION**

**Indicaciones de peligro:**

Asp.Tox. 1: H304 – Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

**Consejos de prudencia:**

**P210:** conservar alejado de toda llama o fuente de chispa – no fumar.

**P262:** Evitese el contacto con los ojos y la piel.

**P301+P330+P331:** En caso de INGESTIÓN, no provocar el vómito, acuda inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.

**P102:** Mantener alejado del alcance de los niños. Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos.

**P233:** Mantengase el recipiente bien cerrado.

### 2.3.- Otros peligros:

El producto no cumple los criterios de PBT/vPvB.

## 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Componentes que pueden considerarse como sustancias peligrosas:

<b>Componente</b>	<b>Nº CAS</b>	<b>% p/p</b>	<b>Peligrosidad</b>
Hidrocarburos desaromatizados	64742-47-8	70% < c < 80%	H304, EUH066
n-Tetradecano	629-59-4	30% < c < 40%	H304, EUH066

## 4. PRIMEROS AUXILIOS

**4.1.- Descripción de los primeros auxilios:** los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

**Por inhalación:** se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agrava o persisten.

**Por contacto con la piel:** quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, estas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

**Por contacto con los ojos:** enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, estas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

**Por ingestión/aspiración:** requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia adelante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

### 4.2.- Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

### 4.3.- Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante.

## 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

**Medios de extinción:** producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de la manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC).

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

**Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:** como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos, y consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

**Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:** en función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo.

## 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

## 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1.- Manipulación:

#### A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

#### B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

#### C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

#### D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

### 7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: C

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

### 7.3.- Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1- Parametros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSST 2019)  
No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

DNEL (Trabajadores):

No relevante

DNEL (Población):

No relevante

PNEC:

No relevante

### 8.2.- Controles de exposición

#### A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

#### B.- Protección respiratoria:

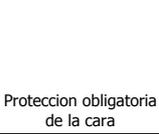
Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

#### C.- Protección específica de las manos:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
------------	-----	---------	------------	---------------

 Protección obligatoria de la manos	Guantes NO desechables de protección química		EN ISO 374-1:2016 EN 16523-1:2015 EN 420:2003+A1:2009	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.
---	--	---	---	---

#### D.- Protección ocular y facial:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial		EN 166:2001 EN 167:2001 EN 168:2001 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

#### E.- Protección corporal:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos		EN 13034:2005+A1:2009 EN 168:2001 EN ISO 13982-1:2004/A1:2010 EN ISO 6529:2013 EN ISO 6530:2005 EN 464:1994	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico		EN ISO 20345:2011 EN 13832-1:2019	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

#### F.- Medidas complementarias de emergencias:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

#### Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

#### Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 100 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 810 kg/m<sup>3</sup> (810

g/L) Número de carbonos medio: 12

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

**Aspecto:** Líquido transparente amarillo

**Densidad aparente:** 0.78 g/cm<sup>3</sup>

**pH:** 6

**Solubilidad:** Insoluble en agua

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

### 10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar alcalis o bases fuertes

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## 11. INFORMACIONES TOXICOLÓGICAS

### Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

#### A- Ingestión (efecto agudo):

Toxicidad aguda: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

Corrosividad/Irritabilidad: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### B- Inhalación (efecto agudo):

Toxicidad aguda: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

Corrosividad/Irritabilidad: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:  
Ingestión (efecto agudo):

**C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):**

Toxicidad aguda: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para mas información ver sección 3.

Corrosividad/Irritabilidad: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para mas información ver sección 3.

**D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):**

Carcinogenicidad: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación , no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para mas información ver sección 3.

IARC: no relevante.

Mutagenicidad: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación , no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para mas información ver sección 3.

Toxicidad para la reproducción: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación , no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para mas información ver sección 3.

**E- Efectos de sensibilización:**

Respiratoria: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación , no presentando sustancias clasificadas con efectos sensibilizantes por encima de los limites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para mas información ver secciones 2, 3 y 15.

Cutanea: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación , no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para mas información ver sección 3.

**F- Toxicidad especifica en determinados órganos (STOT)-exposicion repetida:**

a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación , no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para mas información ver sección 3.

Piel: la exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

**H- Peligro por aspiración:**

La ingesta de una dosis considerable puede producir daño pulmonar.

Informacion adicional: no relevante.

## 12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

**Toxicidad:** no determinado.

**Persistencia y degradabilidad:** no disponible.

**Potencial de bioacumulación:** no determinado.

**Movilidad en el suelo:** no determinado.

**Resultados de la valoración PBT y mPmB:** el producto no cumple los criterios PBT/vPvB.

**Otros efectos adversos:** no descritos.

## 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

**Eliminación del producto (excedentes o residuos):** incineración en plantas autorizadas.

**Eliminación de envases vacíos o contaminados:** depositar el envase en los puntos de recogida PUNTO VERDE de ECOEMBES.

## 14. INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID/IMDG/IATA).

## 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

**Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:**

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

**Seveso III:**

No relevante

**Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):**

No se utilizarán en:

—artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,

—artículos de diversión y broma,

—juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

**Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

### **Evaluación de la seguridad**

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu> <http://eur-lex.europa.eu> Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de oxígeno DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días BCF: factor de bioconcentración

DL50: dosis letal 50

CL50: concentración letal 50 EC50: concentración efectiva 50

Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad se da de buena fe y es la más correcta de la que se dispone según nuestros conocimientos hasta la fecha de su publicación. No implica la aceptación de compromiso alguno o responsabilidad legal por las consecuencias de su utilización o su mala utilización en cualquier circunstancia.

La información suministrada está concebida únicamente como guía para la seguridad en la manipulación, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga y no debe ser considerada como una especificación de calidad.